



## AUDIENCIA FINAL

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa.**


San José, a las doce horas treinta y siete minutos del doce de octubre del dos mil diecisiete.----

**Recurso de apelación** interpuesto por **ASFALTOS LABORO, S.A.** en contra del acto de adjudicación de la **LICITACIÓN ABREVIADA No. 2017LA-000003-01**, promovida por la **MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO**, para contratar el mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica no estructural en los caminos C7-06-009, C7-06-044, C7-06-095, C7-06-102 y C7-06-038 y C7-06-209, acto recaído a favor de **CONSTRUCTORA MECO, S.A.** por un monto de **¢196.289.354,12**.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se confiere **AUDIENCIA FINAL DE CONCLUSIONES**, a todas las partes, por el plazo improrrogable de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, para que formulen sus conclusiones sobre el fondo del asunto, sin que sea admisible la argumentación de hechos nuevos no debatidos en el recurso. Por último, se le solicita a las partes, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: [contraloria.general@cgr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgr.go.cr). **Para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos**, los presentados en formato "pdf", con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno. Ahora bien, en el supuesto que dicha posibilidad no se pudiera dar, se le informa que esta Contraloría General por medio de la resolución No. R-DC-092-2015 de las nueve horas del seis de agosto del dos mil quince, indicó: *"Los expedientes en trámite ante la División de Contratación Administrativa, deberán ser consultados en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República; o en el sitio que se llegue a establecer, oportunamente./ A partir del siete de agosto de dos mil quince, toda documentación relacionada con gestiones que atienda la División de Contratación Administrativa, deberá ser presentada por medio del número de fax 2501-8100; al correo electrónico [contraloria.general@cgr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgr.go.cr); o bien, de forma física, en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República"*. No obstante, dicha indicación se refiere a los medios de recepción de documentos, por lo que no debe entenderse lo anterior como una exoneración a la presentación de los documentos físicos

originales, esto atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República.-----

NOTIFÍQUESE.-----



Natalia López Quirós  
**Fiscalizadora Asociada**



Suraye Zaglul Fiatt  
**Fiscalizadora Asociada**

NLQ/SZF/tsv  
NI: 21627, 22111, 22185, 22630, 23510, 23548, 24850  
NN: 12002 (DCA-2437-2017)  
G: 2017002725-2

